



DECRETO N° 2359/25

San Martín de los Andes, 19 AGO 2025

VISTO:

La nota presentada por CDI AITUE, de fecha 25 de Junio de 2025; Y;

CONSIDERANDO:

Que dicho CDI ha solicitado el uso del minibús municipal para trasladar a niños/as y educadoras con el fin de realizar actividades educativas en el Museo de Historia Natural sito en calle Druri, lindante a la Escuela n°274.

Que el traslado se llevará a cabo el día viernes 22 de agosto del corriente año, con salida a las 10:00 hs desde el CDI AITUE – Cordones del Chapelco, hasta el Museo de Historia Natural y una vez finalizada la actividad, retornar al mismo punto de partida.

Que el vehículo asignado cuenta con la correspondiente autorización, habilitación y seguro para el transporte de personas.

Que el conductor asignado será el trabajador municipal Sr. Medina Daniel, Legajo N° 2965.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: DESIGNESE en comisión de servicio al trabajador municipal, Sr. Medina Daniel Leg. N° 2965, el día 22 de agosto del corriente. A fin de efectuar el traslado de 11 niños/as y 5 educadoras desde el CDI AITUE – Cordones del Chapelco hasta el Museo de Historia Natural sito en calle Druri, lindante a la Escuela n.º 274, con salida prevista a las 10:00 hs y retornando una vez finalizada la actividad, al mismo punto de partida.

ARTÍCULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo minibús municipal marca Mercedes Benz, dominio AB 808 NC.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

despacho

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A.

Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes